



Encuentro Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos

La Trinidad, Tlaxcala, México 4 al 6 de noviembre de 2011

DECLARACIÓN

Nosotras, 47 defensoras de derechos humanos, reunidas en La Trinidad Tlaxcala, México los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2011 en el Segundo Encuentro Nacional de Defensoras declaramos:

- Que provenimos de catorce estados de la república y de organizaciones: indígenas, trans, feministas, eclesiales de base, de lucha por la tierra, de atención a la violencia contra las mujeres, de desarrollo local y comunitario, de denuncia de personas desaparecidas, de atención a la salud sexual y reproductiva, de promoción cultural, de despenalización del aborto, de libertad sindical, entre otras.
- Que reafirmamos nuestra diversidad y nuestra identidad en tanto defensoras de derechos humanos, pues ello nos fortalece, favorece el reconocimiento de nuestras luchas y nos permite construir acciones complejas e integrales que garanticen nuestra integridad y la continuidad de nuestro trabajo. Por ello desde el Primer Encuentro Nacional de Defensoras (octubre 2010), hemos iniciado un diálogo con más de ochenta defensoras de todo el país, así como acciones diversas de solidaridad para fortalecer la protección, seguridad, autocuidado y reconocimiento del aporte de las defensoras de derechos humanos en México. Consideramos que la solidaridad y cuidado entre nosotras son componentes fundamentales para la continuidad de nuestras luchas.
- Que hemos vivido en carne propia el incremento acelerado y alarmante de la violencia y descomposición del tejido social, causado principalmente por la renuncia del Estado a su obligación de garantizar los derechos humanos. Ello se expresa en el notable incremento de las violaciones a los derechos humanos por parte del Estado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico y la cada vez más visible complicidad y protección de las autoridades locales y federales al crimen organizado, los grupos de poder económico, las jerarquías religiosas, los caciques, entre otros poderes fácticos que atentan contra los derechos humanos.
- Que en este contexto registramos la profundización de la discriminación y el incremento en el número de actos de violencia y violencia extrema contra las mujeres; lo cual es utilizado como mecanismo de control social, reproducción de relaciones de desigualdad y restricción de las libertades fundamentales. Ejemplos de esto son la impunidad que afecta directamente a las víctimas de violencia familiar y a las miles de mujeres que se ven en la necesidad de asumir solas la búsqueda de justicia para sus familiares desaparecidos, secuestrados o asesinados; el uso reiterado, tanto por las fuerzas de seguridad del Estado como por grupos criminales, de la violencia sexual y la violencia feminicida; las fracturas al Estado laico promovidas por jerarquías religiosas y partidos políticos conservadores que mediante leyes han incriminado y encarcelado a mujeres quienes, por causas biológicas o por voluntad propia, deciden interrumpir su embarazo.

- Esta realidad está poniendo en riesgo las luchas de las mujeres por los derechos humanos con graves consecuencias para su integridad y la de sus familias, así como para las miles de personas que se benefician de su trabajo a favor de la justicia y la dignidad humana. Entre 2010 y 2011 se han documentado al menos ocho asesinatos de defensoras de derechos humanos en México: Bety Cariño en Oaxaca, Josefina Reyes, María Magdalena Reyes, Luisa Ornelas Marisela Escobedo y Susana Chávez en Chihuahua, Isabel y Reyna Ayala Nava en Guerrero y Carmela Elisarraráz Méndez de Michoacán. Así mismo se ha registrado el asesinato de cinco periodistas: Selene Hernández del Estado de México, María Isabel Cordero Martínez de Chihuahua, María Elvira Hernández Galeana de Guerrero y Ana María Marcela Yarce Viveros y Rocío González en el Distrito Federal. Muchas defensoras más han sido amenazadas, obligadas a desplazarse de su lugar de origen, difamadas públicamente, entre otras acciones que limitan severamente su trabajo. En muchos de los casos las defensoras han enfrentado violencia sexual (ejecutada o como amenaza) y alguna forma de machismo, misoginia o discriminación por el hecho de ser mujeres.
- El Estado mexicano no tiene una política de protección y reconocimiento a los y las defensoras de derechos humanos, las acciones que ha declarado o los mecanismos que ha iniciado no han tenido resultados efectivos para dichos objetivos. Denunciamos:
 - El allanamiento y robo de las oficinas de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca días antes del inicio del Segundo Encuentro.
 - La falta de actuación oportuna del gobierno local para garantizar la seguridad de la defensora Margarita Martínez, quien cuenta con medidas cautelares de la CIDH, en su traslado a Tlaxcala para participar en este Encuentro.
 - El agravamiento de la inseguridad en contra de las defensoras indígenas que trabajan en el estado de Guerrero y de las defensoras de derechos humanos que trabajan en el estado de Chihuahua, responsabilizamos a las autoridades locales y federales de cualquier ataque en su contra.
 - Las recientes amenazas en contra de Ana Karen López de la organización Tamaulipas Diversa VIHida Trans, AC, por la denuncia que hiciera a funcionarios de salud por diversas irregularidades en la distribución de medicamentos retrovirales.
 - Las amenazas de muerte en contra del Comité Cerezo, en las que se mencionaron al hijo de dos años de nuestra compañera Elga Aguilar y a Clemencia Correa, ambas defensoras de derechos humanos e integrantes de esta red.

Hacemos un llamado al movimiento de derechos humanos a comprometerse con la protección, seguridad, autocuidado y reconocimiento de las defensoras de derechos humanos, lo cual pasa por fortalecer su protagonismo y visibilidad, así como por construir espacios democráticos libres de toda discriminación, que atiendan las demandas y necesidades específicas de las defensoras.

Exigimos al Estado mexicano cumpla de manera efectiva con sus obligaciones en materia de derechos humanos y protección a defensoras y defensores y termine con la lógica de impunidad, violencia y simulación que ha llevado a nuestro país a una de sus más profundas crisis.

Expresamos nuestro profundo respeto y reconocimiento a las miles de mujeres que de forma cotidiana construyen una sociedad más libre, justa e igualitaria.

ATENTAMENTE

Alejandra Ancheita (Prodesc, DF), Alejandra Vela Garza (Alternativas Pacificas, Monterrey), Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversidad Vihda Trans, Tamaulipas), Ana María Hernández (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca), Anayeli García (Cimac, DF), Andrea Medina Rosas (DF), Blanca Velzquez (Centro de Apoyo al Trabajador, Puebla), Cecilia Espinosa Martínez (Red Mesa de Mujeres de Cd. Juárez, Cd. Juárez), Cecilia Oyorzabal Gómez (Timomatchtikan, Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres, Casa de la Mujer Indígena, Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales, Puebla), Cristina Cruz López (Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco “Barca”, Oaxaca), Elga Aguilar (Comité Cerezo, DF), Felicitas Martínez Solano (Red de Mujeres Guerrerenses, Guerrero), Imelda Marrufo (Red Mesa de Mujeres de Cd. Juárez, Cd. Juárez), Ixchel Carrasco Arias (Enlace Comunicación y Capacitación, Guerrero), Laura Carlsen (Programa de las Américas, DF), Laura García (Semillas, DF), Laura Gutiérrez (Mujeres Unidas: Olympias de Gouges, Baja California), Laura Velazquez (JASS, DF), Verónica Corchado (Colectiva: arte, comunidad y equidad, Grupo Articulación Justicia en Juárez, Cd. Juárez), Lety Burgos (Red Feminista Sonorense, Sonora), Margarita Guadalupe Martínez (Chiapas), María Elena Tapia Vazquez (Código DH, Oaxaca), María Rosa Guzmán Valdez (Red de Promotoras de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en el Estado Jalisco, Jalisco), María Trinidad Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Atenco), Martha Figueroa (Colem, Chiapas), Martha Graciela Ramos (Mujeres por México en Chihuahua, Chihuahua), Martha Pérez Pineda (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, Atenco), Marusia López (Asociadas por lo Justo-JASS-, DF), Montserrat Díaz (Colectivo Feminista de Xalapa, Veracruz), Nadia Maciel (Guerrero), Nadin Reyes (Comité de Familiares de Detenidos - Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”, DF), Otilia Eugenio Manuel (Organización del Pueblo Indígena Me’phaa, Guerrero), Ofelia Cesareo Sanchez (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas, Guerrero), Orfe Castillo (IM-Defensoras, DF), Patricia Ardón (Sinergia Noj, Guatemala), Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva, Yucatán), Silvia Castillo Salgado (Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, Guerrero), Teresa Emeterio Martínez (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca), Therese Hoechli (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca), Verónica Cruz (Las Libres, Guanajuato), Xóchitl Ramírez (Yotlakat Non Siwatl, Atzin Desarrollo Comunitario, Guerrero), Yanimiriam Valdez Baca (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, Chihuahua), Yenis Bernardino Rosendo (Guerrero), Yésica Sánchez Maya (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, Oaxaca), Yunuhen Rangel Medina (Cimac, DF)